



**ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA**

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO**

**NOVIEMBRE DE 2018 – FEBRERO DE 2019**

**OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO**

**LUZ ELVIRA QUINTERO PEREZ**

Jefe de Oficina

Barrancabermeja, marzo de 2019



## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

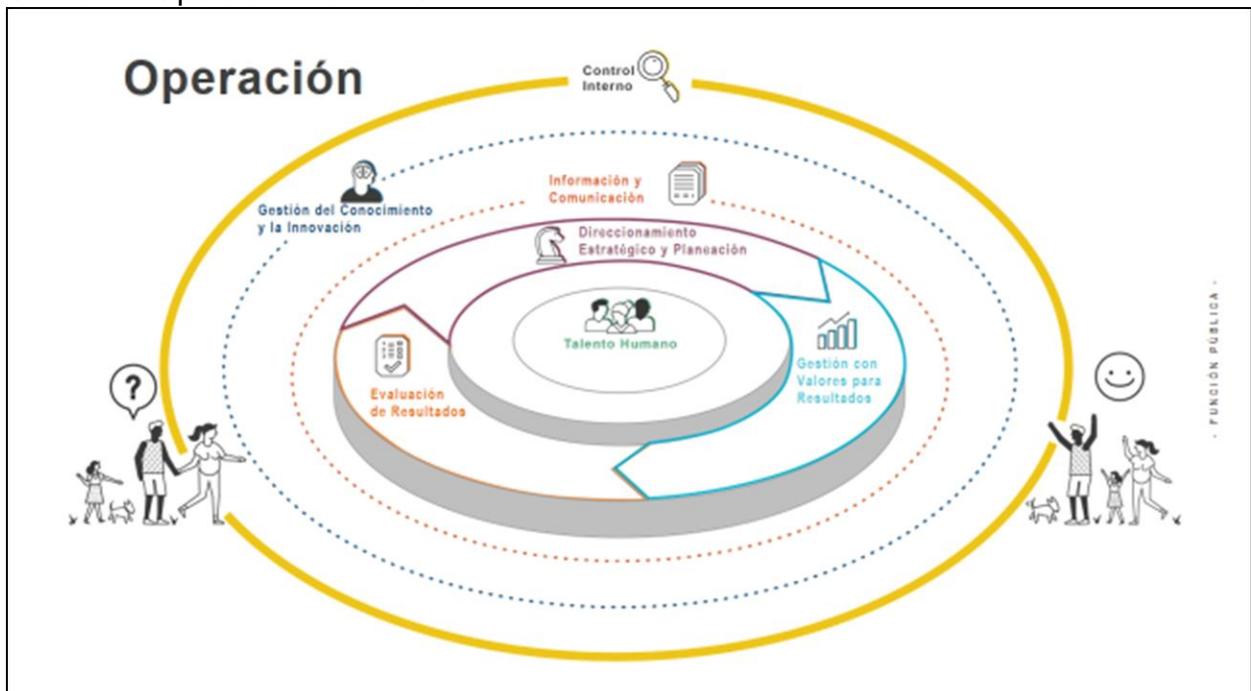
Período noviembre de 2018 – febrero de 2019

Atendiendo lo dispuesto en el Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, la Oficina Asesora de Control Interno presenta y publica el informe pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno de la Alcaldía de Barrancabermeja, que contiene los avances en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, con énfasis en la Dimensión de Control Interno y la nueva estructura del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, adoptada por el Decreto 1499 de 2017 y documentada en el Manual Operativo del MIPG. De acuerdo a esto, el presente informe se estructura con base en las 7 dimensiones MIPG y los 5 componentes del MECI.

### 1. OPERACIÓN DEL MODELO

La operación de MIPG se da a través de siete (7) dimensiones, resaltando el Talento Humano como el corazón del Modelo, además incorpora el ciclo de gestión PHVA (Planear – Hacer – Verificar – Actuar) al igual que incluye elementos de gestión pública moderna y democrática como la información, la comunicación, y la gestión del conocimiento y la innovación.

Gráfico 1. Operación de MIPG



Fuente: Función Pública

- |    |  |                 |
|----|--|-----------------|
| 1ª | Talento Humano:                            | Corazón de MIPG |
| 2ª | Direccionamiento Estratégico y Planeación: | Planear         |
| 3ª | Gestión con Valores para el Resultado:     | Hacer           |
| 4ª | Dimensión Evaluación para el Resultado:    | Verificar       |
| 7ª | Control Interno:                           | Actuar          |

Dimensiones transversales:

- 5ª Información y Comunicación y  
6ª Gestión del Conocimiento y la Innovación.

**1.1. Dimensión de Control Interno.** La articulación del Sistema de Gestión y el Sistema de Control Interno, se logra a través de los mecanismos de control y verificación que dan cuenta del cumplimiento de los objetivos institucionales y el logro de sus resultados. En concordancia con lo anterior, el Control Interno se integra, mediante el MECI, como una dimensión del Modelo, cuya actualización se establece en el Decreto 1499 de 2017 y está compuesto por 5 componentes:

- Ambiente de Control
- Evaluación del Riesgo
- Actividades de Control
- Información y Comunicación
- Actividades de Monitoreo

Gráfico 2. Dimensión de Control Interno – MECI



Fuente: Oficina Asesora de Control Interno

Esta estructura se acompaña de un esquema de asignación de responsabilidades y roles para la gestión del riesgo y el control, distribuido en los siguientes servidores de la entidad:

Cuadro 1. Operatividad de las Líneas de Defensa

<b>OPERATIVIDAD DE LAS TRES LÍNEAS DE DEFENSA</b>		
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>		
<p>Define el marco general para la gestión del riesgo y el control  A cargo de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno  Analiza los riesgos y amenazas institucionales al cumplimiento de los Planes Estratégicos (objetivos, metas, indicadores)  Es responsable de definir el marco general para la gestión del riesgo (política de administración del riesgo) y garantiza el cumplimiento de los planes de la entidad</p>		
<b>1ª Línea de Defensa</b>	<b>2ª Línea de Defensa</b>	<b>3ª Línea de Defensa</b>
<p>A cargo de Gerentes públicos y Líderes de procesos o gerentes operativos de programas y proyectos de la entidad.</p> <p>Se encarga del mantenimiento efectivo de controles internos, ejecutar procedimientos de riesgo y el control sobre una base del día a día. La gestión operacional identifica, evalúa, controla y mitiga los riesgos.</p> <p>Son responsables de implementar las acciones correctivas y detectar las deficiencias de control.</p>	<p>A cargo de servidores con responsabilidades de monitoreo y evaluación de controles y riesgos: Jefes de planeación, supervisores, interventores, coordinadores de otros sistemas, áreas financieras, de TIC, que generen información para el aseguramiento de la operación.</p> <p>Asegura que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª Línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente</p> <p>Ejerce el control y la gestión de riesgos, las funciones de cumplimiento, seguridad, calidad, entre otras</p> <p>Supervisa la implementación de prácticas de gestión de riesgo eficaces por parte de la primera línea y ayuda a los responsables de riesgos a distribuir la información de los mismos a los servidores de la entidad</p>	<p>A cargo de la Oficina de Control Interno, Auditoría Interna o quién haga sus veces.</p> <p>Proporciona Información sobre la efectividad del SCI., la operación de la 1ª y 2ª Línea de defensa con un enfoque basado en riesgos.</p> <p>La función de auditoría interna, a través de un enfoque basado en riesgo, proporciona aseguramiento sobre la eficacia de gobierno, gestión de riesgos y control interno a la alta dirección de la entidad, incluidas las maneras en que funciona la primera y segunda línea de defensa.</p>

Fuente: Función Pública – Manual Operativo MIPG

**1.2 Institucionalidad.** En cumplimiento de los Decretos 648 y 1499 de 2017, se expidió la Resolución N° 0363 de 2019 por medio del cual se integra el Comité

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>	
	<b>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</b>	
	<b>NOVIEMBRE DE 2018 – FEBRERO DE 2019</b>	Página: 5 de 41

Institucional de Gestión y Desempeño, siguiendo los lineamientos de los precitados decretos en cuanto a su conformación, funcionamiento y responsabilidades.

En el período evaluado, se realizó una sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño en donde se socializaron los resultados de la de visita de Inspección y Control del Grupo de Inspección y Vigilancia del Archivo General de la Nación y se dio aprobación del Plan de Mejoramiento Archivístico de la entidad.

➤ **Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.** Se realizó reunión de este organismo en donde se trataron temas como el resultado de la evaluación de Control Interno Contable vigencia 2018, avances planes de mejoramientos de las Auditorías Internas, presentación del Programa Anual de Auditorías internas vigencia 2019. Igualmente se aprobó lo siguiente:

- Código de Ética del Auditor
- Estatuto de Auditoría
- Aprobación del Programa Anual de Auditoría, vigencia 2019

➤ **Comité Municipal de Coordinación de Control Interno.** Está conformado por los Jefes de Control Interno de las entidades municipales, presidido por el Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno de la Alcaldía. Se realizaron las reuniones definidas en la norma que lo reglamenta, en las cuales se trataron temas relacionadas con el fortalecimiento de las actividades de control interno al interior de cada entidad.

**1.3 Matriz de responsabilidades.** Se designaron dependencias municipales responsables de la implementación del MIPG, en cada una de las dimensiones y políticas, de acuerdo a la siguiente distribución:

Cuadro 2. Responsables de implementación de las Dimensiones y políticas de MIPG

<b>DIMENSIÓN</b>	<b>POLITICA</b>	<b>RESPONSABLE</b>
<b>Talento Humano</b>	Gestión Estratégica del Talento Humano	Secretaría General
	Integridad	Secretaría General
<b>Direccionamiento Estratégico y Planeación</b>	Planeación Institucional	Oficina Asesora de Planeación
	Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público	Secretaría de Hacienda
	Integridad	Secretaría General
	Participación ciudadana en la gestión pública	Oficina Asesora de Planeación / Secretaría de Gobierno
<b>Gestión Con Valores para Resultados</b>	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	Secretaría General / Oficina Asesora de Planeación / Secretaría TIC
	Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público	Secretaría de Hacienda
	Gobierno Digital: TIC para la gestión	Secretaría TIC
	Seguridad Digital	Secretaría TIC
	Defensa Jurídica	Oficina Asesora Jurídica
	Mejora Normativa	
	Racionalización de Trámites	Oficina Asesora de Planeación / Secretaría de Hacienda

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>	
	<b>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</b>	
	<b>NOVIEMBRE DE 2018 – FEBRERO DE 2019</b>	Página: 6 de 41

DIMENSIÓN	POLITICA	RESPONSABLE
<b>Gestión Con Valores para Resultados</b>	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	Oficina Asesora de Planeación / Secretaría de Gobierno
	Servicio al Ciudadano	Secretaría General
	Gobierno Digital: TIC para servicios y TIC para Gobierno Abierto	Secretaría TIC
	Integridad	Secretaría General
<b>Evaluación de Resultados</b>	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Oficina Asesora de Planeación
<b>Información y Comunicación</b>	Administración de Archivos y Gestión Documental	Secretaría General
	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	Oficina Asesora de Planeación / Oficina Asesora de Prensa / Secretaría TIC
<b>Gestión del Conocimiento y la Innovación</b>	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Oficina Asesora de Planeación / Secretaría de General

Fuente: Oficina Asesora de Control Interno

**1.4 Línea Base de MIPG: Índice de Desempeño Institucional.** La medición se realizó a través del FURAG, cuyo propósito fue determinar la línea base de la Entidad frente al cumplimiento de los requisitos de MIPG. El Índice de Desempeño Institucional del Municipio de Barrancabermeja en el año 2017 se situó en 70,7, que lo ubica dentro del grupo par con municipios como Bucaramanga, Floridablanca, Envigado, Barranquilla, Medellín, entre otros. El puntaje máximo de las entidades del grupo par alcanzó 84,5. El puntaje obtenido ubica a la entidad en el tercer quintil, lo que indica que hace parte del 60% de las entidades con puntajes bajos del grupo par. En el siguiente cuadro se observan los puntajes de la medición del FURAG comparado con los resultados del Autodiagnóstico.

Cuadro 3. Medición FURAG Vs Autodiagnóstico

DIMENSION	PUNTAJE FURAG	PUNTAJE AUTODIAG-NOSTICO	POLITICA	PUNTAJE FURAG	PUNTAJE AUTODIAG-NOSTICO
<b>Talento Humano</b>	65,8	29,7	Gestión Estratégica del Talento Humano	N.D.	49,1
			Código de Integridad	68,2	10,3
<b>Direccionamiento Estratégico y Planeación</b>	70,6	77,6	Planeación institucional	65,1	83
			Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	N.D.	94,6
<b>Gestión con Valores para Resultados</b>	74,6	79,2	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	67,4	N.D.
			Gestión Presupuestal y eficiencia del Gasto público	N.D.	94,6
			Gobierno Digital, : TIC para la gestión y Seguridad de la información	73,7	N.D.



ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO

NOVIEMBRE DE 2018 – FEBRERO DE 2019

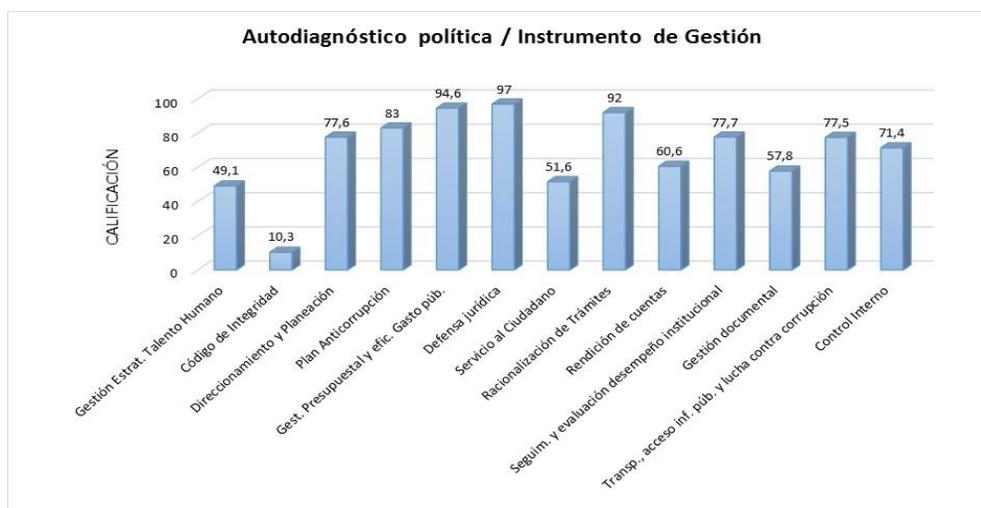
Página: 7 de 41

DIMENSION	PUNTAJE FURAG	PUNTAJE AUTODIAGNOSTICO	POLITICA	PUNTAJE FURAG	PUNTAJE AUTODIAGNOSTICO
			Seguridad Digital	71,0	N.D.
			Defensa jurídica		97
			Servicio al Ciudadano*	61,3	51,6
			Racionalización de Trámites	63	92
			Participación ciudadana en la gestión pública	69,9	60,6
<b>Evaluación de Resultados</b>	68	77,7	Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	67,7	77,7
			Gestión documental	70,1	57,8
<b>Información y Comunicación</b>	72,6	67,7	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	70,5	77,5
<b>Gestión del Conocimiento y la Innovación</b>	65,7	N.D.	Gestión del Conocimiento y la Innovación	N.D.	N.D.
<b>Control Interno</b>	70,9	71,4	Control Interno	71,4	

Fuente: Oficina Asesora de Control Interno

En el siguiente gráfico se presentan los puntajes obtenidos en la medición con la matriz de autodiagnóstico para las políticas e Instrumento de Gestión que la implementaron, en donde se observa que los mejores resultados fueron en su orden para Defensa Jurídica y Gestión Presupuestal y eficiencia del Gasto público, mientras que los puntajes más bajos fueron para Integridad y Gestión Estratégica del Talento Humano.

Gráfico 3. Calificación Autodiagnóstico de política / Instrumento de Gestión



Fuente: Oficina Asesora de Control Interno

## 2. ESTADO DEL CONTROL INTERNO EN EL MARCO DE MIPG

### 2.1 AMBIENTE DE CONTROL

Este componente proporciona las directrices y condiciones mínimas que brinda la Alta Dirección con el fin de implementar y fortalecer su Sistema de Control Interno. Se fortalece a partir del desarrollo de otras dimensiones como Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión con Valores para Resultados y Talento Humano.

**2.1.1 Dimensión de Talento Humano.** Conforme a lo establecido en el Manual Operativo MIPG, las políticas a tener en cuenta para la implementación de esta dimensión son la Gestión Estratégica del Talento Humano y la de Integridad.

- **Plan Institucional de Capacitación.** Durante este período se llevaron a cabo diferentes capacitaciones para los empleados públicos con el fin de dotarlos de nuevos conocimientos y capacidades para ofrecer una mejor atención a la ciudadanía entre otras habilidades de importancia en el quehacer del empleo público, las capacitaciones ofrecidas fueron las citadas a continuación:

Cuadro 4. Oferta institucional de capacitaciones octubre a diciembre 2018

Nombre de la Capacitación	Entidad capacitadora	Fecha de la Capacitación	Lugar	Intensidad horaria	No. de Convocados	Total Asistentes
Capacitación metodología página web	Oficina de Planeación Municipal	24 de octubre de 2018	Punto Vive Digital CCC	10 horas	30	15
Capacitación metodología página web	Oficina de Planeación Municipal	25 de octubre de 2018	Punto Vive Digital CCC	10 horas	30	14
Re-inducción sostenibilidad ambiental	Secretaría General	17 de octubre de 2018	Auditorio Nuevo CAM	1 hora	24	
Taller de lengua de señas colombiana	Secretaría de Educación y TIC	Octubre a diciembre	Colegio CASD	20	39	13

Fuente. Secretaría General

### Capacitación en Lenguaje de Señas



El PIC alcanzó un grado de cumplimiento en la vigencia 2018 del 98%, de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción	Indicador	Avance de cumplimiento
Elaboración Documento PIC	10%	10%
Implementación Plan de Capacitaciones	90%	88%
<b>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO A DIC 31 DE 2018</b>		<b>98%</b>

En el mes de enero de la vigencia 2019 se formuló el Plan Institucional de Capacitaciones el cual fue publicado en la página web de la Alcaldía de Barrancabermeja en el siguiente enlace: <https://www.barrancabermeja.gov.co/documento/plan-institucional-de-capacitaci%C3%B3n>

Igualmente en el primer bimestre de 2019 se realizaron las siguientes actividades:

- Inducción al personal Supernumerario donde se trataron los siguientes temas: Introducción al estado, Régimen del servidor público, SIGEP, Seguridad y Salud en el trabajo, PESV, Política de desplazamiento misional, Misión y Visión de la entidad, Código de Integridad, Plan de Desarrollo y Plan Anticorrupción
- Capacitación en el manejo del nuevo sistema de Evaluación de Desempeño Laboral, dirigida a los empleados públicos de la Administración Central Municipal.



- **Programa de Bienestar Social y Estímulos.** En el siguiente cuadro se presentan las actividades realizadas durante el período del informe:

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>	
	<b>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</b>	
	<b>NOVIEMBRE DE 2018 – FEBRERO DE 2019</b>	Página: <b>10 de 41</b>

Cuadro 5. Programa de Bienestar Social e Incentivos

<b>ACTIVIDADES DE BIENESTAR REALIZADAS VIGENCIA 2018</b>				
No.	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	OPERADOR
<b>ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVOS Y VACACIONALES</b>				
1	Rumbaterapia	05/10/2018	Coliseo Luis F. Castellanos	CAFABA
2	Carrera de observación	19/12/2018	Parque Recreacional	CAFABA
3	Actividad recreativa de fin de año: Exaltación a la labor del servidor público <ul style="list-style-type: none"> <li>Socialización del Código de Integridad</li> <li>Exaltación y entrega de reconocimientos a los mejores empleados por nivel</li> <li>Reconocimiento a la mejor atención telefónica</li> <li>Entrega de estímulos al personal que cumplió 25 años de servicios continuos o mas</li> <li>Reconocimientos al personal público retirado y pensionado en las vigencias 2016-2018.</li> </ul>	21/12/2018	Expoeventos	Jhonny Riocampos Diaz
<b>PROGRAMAS DE BIENESTAR DE CALIDAD DE VIDA LABORAL</b>				
5	Charla sobre Clima Laboral	29/10/2018	SINTRAMUNI CIPAL	CAFABA
6	Charla sobre Trabajo en Equipo	29/10/2018	SINTRAMUNI CIPAL	CAFABA
<b>DESARROLLO DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS</b>				
7	Se emitió Resolución 4876 de nov 27 de 2018, por medio del cual se escogieron los mejores empleados del nivel profesional, técnico y asistencial	27/11/2018	Secretaría General	Resolución 4876/2018
8	Ejercicio de llamadas a las extensiones de las dependencias, para determinar el funcionario que mejor atención telefónica realiza	Octubre 16-24 y 31	Secretaría General	Base de datos reporte llamadas
9	Primera fase del concurso Mejores Equipos de Trabajo, vigencia 2018-2019, mediante Circular 129 del 14/11/2018	14/11/2018	Secretaría General	Circular 0129/2018
10	Ampliación del plazo del concurso mejores equipos de trabajo vig 2018-2019, mediante circular 136 del 4/12/2018	4/12/2018	Secretaría General	Circular 0136/2018
11	declaratoria de desierto del concurso Mejores Equipos de Trabajo vigencia 2018 2019, con Resolución 5091 de 2018 debido a que no se cumplió con los requisitos exigidos dentro del Programa de Bienestar Social Estímulos e Incentivos	19/12/2018	Secretaría General	Resolución 5091 de 19/12/2018

Fuente. Secretaría General

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>	
	<b>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</b>	
	<b>NOVIEMBRE DE 2018 – FEBRERO DE 2019</b>	Página: 11 de 41

El cumplimiento del Programa de Bienestar Social e Incentivos en la vigencia 2018 se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro 6. Avance del Programa de Bienestar Social e Incentivos 2018

CUMPLIMIENTO DE INDICADORES			
Descripción	Indicador	Porcentaje a cumplir	Avance de cumplimiento
Elaboración Documento Programa de Bienestar Social e Incentivos	10%	10%	10%
Implementación Programa de Bienestar Social e Incentivos	90%	85%	88%
Porcentaje a Diciembre 31 de 2018			98%

Fuente. Secretaría General

En el mes de enero de 2019 se formuló el Programa de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos y se establecieron las actividades a realizar durante el año, dicho programa fue publicado en la página web de la entidad.

Adicionalmente en el mes de febrero se convocó mediante correo electrónico a los empleados a participar del festival de talentos en las modalidades de canto, danza, baile y teatro.



- **Código de Integridad.** Se realizó socialización de los valores del Código de Integridad, adoptado mediante Resolución 2048 del 31 de julio de 2018, por las diferentes dependencias de la Administración Central Municipal, de acuerdo al siguiente cronograma:

Cuadro 7. Cronograma de socialización del Código de Integridad

Fecha	DEPENDENCIAS Y AREAS DE TRABAJO
Octubre 25 de 2018	Oficina Asesora de Planeación, Secretaría de Infraestructura, Autopavimentación, CRAIV, Almacén Municipal, Archivo Municipal, Centro de Convivencia Ciudadana, Asesoría de Política Rural, Asesoría de Procesos Técnicos de Contratación
Octubre 30 de 2018	Secretaría de Educación, CEDICAB, Oficina Asesora de Prensa, Secretaría TIC, Asesoría de Paz y Convivencia, CAPIV
Noviembre 1 de 2018	Secretaría de Desarrollo Económico, FORCAP, Secretaría de Gobierno, Familias en Acción, SISBEN, Secretaría General, Secretaría Local de Salud, Oficina Asesora de Control Interno, Dirección Control Interno Disciplinario, Dirección Técnica UMATA, Inspección de Policía Primera, Inspección de Ornato y Espacio Público, Secretaría del Medio Ambiente
Noviembre 6 de 2018	Despacho Alcalde, Secretaría Privada, Oficina de la Gestora Social, Secretaría de Hacienda, Oficina Asesora Jurídica, Asesor de Desarrollo Económico y Social, Asesor de Gestión Por Resultados, Desarrollo Comunitario

Fuente: Secretaría General

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>	
	<b>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</b>	
	<b>NOVIEMBRE DE 2018 – FEBRERO DE 2019</b>	Página: 12 de 41

Durante la jornada de integración de fin de año, se realizaron actividades donde los funcionarios escribían frente a cada valor lo que consideran que deben y no deben hacer al respecto, para conseguir así total claridad frente al significado de cada uno de ellos. De igual forma en el evento mencionado se ubicaron pendones con los valores y el significado de cada uno de ellos.



**2.1.2 Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación.** Las políticas que contribuyen a la implementación de esta dimensión son: Planeación Institucional, Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público, Integridad y Participación ciudadana en la gestión pública

- **Planeación Institucional.** Como parte de esta Política, se elaboraron el Plan de Acción, Plan Operativo Anual de Inversiones y el Plan Indicativo para la vigencia 2019, teniendo en cuenta las líneas estratégicas, programas y las metas establecidas en el Plan de Desarrollo; el cual se encuentra publicado en la página institucional en el link de Transparencia y Rendición de Cuentas en el siguiente enlace: <http://www.barrancabermeja.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informaci%C3%B3n-publica>.

Se expidió la Resolución N°363 del 6 de febrero del 2019, mediante la cual se integró y estableció el reglamento de los Comités del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Se elaboró y publicó el Plan de Anticorrupción y Atención Ciudadano en la oportunidad señalada por la norma. Así mismo se elaboraron los Planes Institucionales y Estratégicos de la Alcaldía Municipal, con las acciones para la vigencia 2019, conforme al Decreto 612 de 2018. Se observó la publicación de los siguientes planes en la página Web de la Entidad el Link de Transparencia y acceso a la información pública:

- Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR
- Plan Anual de Adquisiciones
- Plan Anual de Vacantes
- Plan Estratégico de Talento Humano
- Plan Institucional de Capacitación
- Plan de Incentivos Institucionales
- Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI
- Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
- Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>	
	<b>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</b>	
	<b>NOVIEMBRE DE 2018 – FEBRERO DE 2019</b>	Página: 13 de 41

- **Gestión Presupuestal y eficiencia del Gasto Público.** Al cierre de la vigencia 2018 la ejecución de gastos alcanzó un 85.91%, distribuido en gastos de funcionamiento con una ejecución del 98,38%, deuda pública con el 96.82% y la inversión con el 84.94% ejecutado del total, como se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro 8. Ejecución Presupuestal de Gastos, año 2018

Descripción	Presupuesto Definitivo	Total Compromisos	Porcentaje de ejecución
<b>Presupuesto de Gastos</b>	<b>615.114.438.925</b>	<b>528.432.069.463</b>	<b>85,91%</b>
Sección 01 Concejo Municipal	4.420.865.761	4.420.865.761	100,00%
Sección 02 Personería Municipal	3.514.181.759	3.514.181.759	100,00%
Sección 03 Contraloría Municipal	2.935.666.956	2.935.666.956	100,00%
<b>Sección 04 Alcaldía Municipal</b>	<b>604.243.724.448</b>	<b>517.561.354.987</b>	<b>85,65%</b>
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>96.323.696.861</b>	<b>94.766.958.670</b>	<b>98,38%</b>
Gastos de Personal	53.199.127.155	52.982.132.165	99,59%
Gastos Generales	21.471.375.000	21.471.375.000	100,00%
Transferencias Corrientes	19.327.056.000	19.107.067.502	98,86%
<b>Deuda Pública</b>	<b>23.831.180.832</b>	<b>23.073.514.514</b>	<b>96,82%</b>
<b>Gastos de Inversión</b>	<b>438.322.905.082</b>	<b>372.330.392.176</b>	<b>84,94%</b>
Sector Salud	93.554.266.983	85.683.296.702	91,59%
Sector Promoción del Desarrollo	4.155.309.169	3.894.841.498	93,73%
Sector Ambiental	22.616.063.616	19.075.622.396	84,35%
Sector Seguridad y Convivencia	29.716.941.150	20.953.128.435	70,51%
Sector Agropecuario	2.186.183.025	2.028.743.951	92,80%
Sector Planeación y Ordenamiento Territorial	9.207.158.207	8.263.949.187	89,76%
Sector Agua Potable y Saneamiento Básico (sin incluir	15.549.500.457	10.478.169.970	67,39%
Sector Servicios Públicos diferentes a Acueducto	28.008.840.945	26.087.315.159	93,14%
Sector Equipamiento e Infraestructura	5.717.520.915	2.508.821.570	43,88%
Sector Transporte	21.171.632.698	3.247.235.102	15,34%
Sector Desarrollo Comunitario	530.003.257	507.694.119	95,79%
Sector Vivienda y Urbanismo	12.481.308.738	12.481.308.737	100,00%
Sector Fortalecimiento Institucional	16.895.646.036	16.359.769.548	96,83%
Sector Educación	146.408.932.524	141.970.990.086	96,97%
Sector Cultura	11.160.552.384	2.891.416.675	25,91%
Sector Recreación y Deporte	7.435.650.704	7.435.650.704	100,00%
Sector Atención a Grupos Vulnerables - Promoción	11.527.394.274	8.462.438.334	73,41%
Otros Sectores	45.765.941.674	27.390.489.627	<b>59,85%</b>
Reservas Presupuestales (Ley 819 de 2003)	30.691.917.956	21.556.345.314	70,23%
Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas	15.074.023.718	5.834.144.313	38,70%

Fuente: Secretaría de Hacienda

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>	
	<b>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</b>	
	<b>NOVIEMBRE DE 2018 – FEBRERO DE 2019</b>	Página: 14 de 41

Al mes de febrero de 2019 el total de compromisos asumidos por la Alcaldía Municipal ascendió a \$142.532.298.643, equivalente al 23,22% del presupuesto definitivo, como se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro 9. Ejecución presupuestal de gastos del 01-01-2019 al 28-02-2019

Descripción	Presupuesto Definitivo	Total Compromisos	Porcentaje de ejecución
<b>Presupuesto de Gastos</b>	<b>613.744.117.151</b>	<b>142.532.298.643</b>	<b>23,22%</b>
Sección 01 Concejo Municipal	4.740.690.499	790.115.082	16,67%
Sección 02 Personería Municipal	3.844.019.521	640.669.920	16,67%
Sección 03 Contraloría Municipal	3.053.093.634	597.572.899	19,57%
<b>Sección 04 Alcaldía Municipal</b>	<b>602.106.313.496</b>	<b>140.503.940.742</b>	<b>23,34%</b>
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>100.414.018.371</b>	<b>23.223.380.226</b>	<b>23,13%</b>
Gastos de Personal	56.459.336.063	10.883.927.674	19,28%
Gastos Generales	21.138.864.692	8.985.031.762	42,50%
Transferencias Corrientes	21.439.620.560	3.354.420.790	15,65%
Secretaría de Educación	4.986.320.000	585.696.136	11,75%
<b>Deuda Pública</b>	<b>35.500.000.000</b>	<b>4.540.275.296</b>	<b>12,79%</b>
<b>Gastos de Inversión</b>	<b>466.192.295.125</b>	<b>112.740.285.220</b>	<b>24,18%</b>
Sector Salud	82.013.373.347	15.901.367.746	19,39%
Sector Promoción del Desarrollo	7.352.097.900	185.617.157	2,52%
Sector Ambiental	30.087.689.062	112.200.000	0,37%
Sector Seguridad y Convivencia	26.577.972.195	3.512.545.455	13,22%
Sector Agropecuario	3.311.285.083	158.900.000	4,80%
Sector Planeación y Ordenamiento Territorial	13.165.724.647	855.900.000	6,50%
Sector Agua Potable y Saneamiento Básico (sin incluir proyectos de VIS)	33.909.520.895	3.719.626.831	10,97%
Sector Servicios Públicos diferentes a Acueducto Alcantarillado y Aseo (sin incluir proyectos VIS)	30.729.045.717	30.599.346.665	99,58%
Sector Equipamiento e Infraestructura	3.888.062.808	3.076.902.248	79,14%
Sector Transporte	23.789.039.112	16.916.375.262	71,11%
Sector Desarrollo Comunitario	586.932.880	0	0,00%
Sector Vivienda y Urbanismo	13.826.276.038	520.774.313	3,77%
Sector Fortalecimiento Institucional	11.872.185.083	1.801.176.324	15,17%
Sector Educación	142.671.008.246	31.121.011.424	21,81%
Sector Cultura	11.771.253.657	150.403.258	1,28%
Sector Recreación y Deporte	9.066.571.765	1.176.557.220	12,98%
Sector Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social	10.291.618.674	219.570.000	2,13%
Otros Sectores	11.282.638.017	2.712.011.317	24,04%
Reservas Presupuestales (Ley 819 de 2003)	11.282.638.017	2.712.011.317	24,04%

Fuente: Secretaría de Hacienda

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>	
	<b>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</b>	
	<b>NOVIEMBRE DE 2018 – FEBRERO DE 2019</b>	Página: 15 de 41

**2.1.3. Dimensión de Gestión con Valores para Resultados.** Agrupa un conjunto de políticas, o prácticas e instrumentos cuyo propósito es permitirle a la organización realizar las actividades para lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público.

- **Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos.** Se viene desarrollando una herramienta de empleabilidad en ambiente Web, con el fin de tener de primera mano la información relacionada con la empleabilidad en la Administración Municipal, para obtener todos los indicadores y datos estadísticos, que permitan la toma de decisiones, así como la presentación de informes concernientes con este tema.
- **Gobierno digital TIC para la gestión.** En el desarrollo de las actividades en cumplimiento de los compromisos del área de servicios digitales y operaciones de TI de la Secretaría TIC, se realizaron las siguientes actividades:
  - Se brindó apoyo, acompañamiento y asesoría al diseño de la campaña publicitaria para la divulgación de la política de uso reducido de papel.
  - Se realizaron piezas gráficas digitales para la campaña de uso reducido de papel.
  - Se brindó apoyo, acompañamiento y asesoría de campañas publicitarias para la divulgación de la política de protección de datos personales.
  - Se realizaron piezas gráficas digitales para la campaña de protección de datos personales.
  - Se brindó acompañamiento en varias áreas y dependencias de la Administración Municipal como parte de la socialización de la Política de uso reducido de papel.
  - Reunión informativa para socializar las actividades para cumplir con el alcance del período contractual.
  - Entrega del primer, segundo y tercer avance del documento “Política de cero papel”.
- **Gobierno digital TIC para servicios.** En el componente de la información de trámites se realizan las siguientes acciones:
  - Se finaliza la actualización y recopilación de los datos en archivo Excel de los servidores públicos que desarrollan los trámites pendientes por parte de las dependencias e instituciones y se indaga acerca de aspectos de funcionamiento sobre dichos trámites.
  - Se realizó reunión con la Oficina Asesora de Planeación, para realizar seguimiento a la respuesta a solicitud hecha ante esa sectorial.
  - Reunión de acompañamiento con la Curaduría Urbana Uno, para la solicitud de competencia del trámite llamado Movimiento de tierras.

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>	
	<b>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</b>	
	<b>NOVIEMBRE DE 2018 – FEBRERO DE 2019</b>	Página: 16 de 41

- Se actualizó la solicitud del requerimiento acerca de la competencia e implementación acerca del trámite de la Administración Municipal llamado Permiso de Escrituración.
  - Reunión de acompañamiento con la Empresa de Desarrollo Urbano, EDUBA, para la solicitud de competencia del trámite llamado Permiso de Escrituración, oficiando para el reconocimiento y concepto de implementación.
- **Seguridad Digital TIC para la Gestión.** Como parte de esta política se realizaron las siguientes actividades:
- Elaboración de la etapa precontractual para la compra del software antivirus para los equipos de cómputos y servidores de la administración municipal debido a la importancia de mantener libre de virus los equipos de cómputo y servidores que componen la infraestructura tecnológica de la entidad.
  - Conferencia sobre uso seguro y responsable de las Redes Sociales, dirigida a los jóvenes de colegios, universidades y comunidad en general sobre la importancia del uso seguro de internet y las redes sociales.
  - Mantenimiento correctivo de los equipos de cómputo de los Puntos Vive Digital de los colegios CASD y Técnico Industrial
  - Mantenimiento de los puntos Vive Digital Centro de Convivencia Ciudadana y de las aulas vive digital ubicados en las comunas 1,4,5 y 6 del Municipio
  - Inventario de todos equipos tecnológicos activos como impresora, Router switch, scanner de la administración municipal.
  - Apoyo a las diferentes Secretarías en el cargue de la información de rendición de cuentas SIRECI a la Contraloría General de la República y SIA a la Contraloría Municipal.
  - Se realizó la revisión de las características de los equipos de cómputo, Impresoras y servicio de internet.
  - Capacitación a los empleados públicos sobre políticas de seguridad de la información, ley de tratamientos de datos personales y soporte usuario final
  - Elaboración del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información para contar con una herramienta que permita identificar las causas y consecuencias de la materialización de dichos riesgos y se tomen los correctivos del caso.
  - Proyecto Red Lan Secretaría Infraestructura. En esta propuesta se darán a conocer las condiciones actuales de la red de datos, voz y equipos que la conforman, especificando su función y ubicación de cada uno de ellos, se darán las respectivas recomendaciones para así obtener un mayor aprovechamiento de las instalaciones de la red de voz y de datos de la Secretaría.
- **Defensa Jurídica.** La Oficina Asesora Jurídica, en su continuo fortalecimiento del área de defensa judicial, implementó como sistema de control de la información la base de datos de los procesos judiciales que se adelantan, en donde es parte el Municipio de Barrancabermeja. A la fecha se encuentran registrados un total de 719

procesos activos que se adelantan en los distintos despachos judiciales, los cuales se relacionan a continuación:

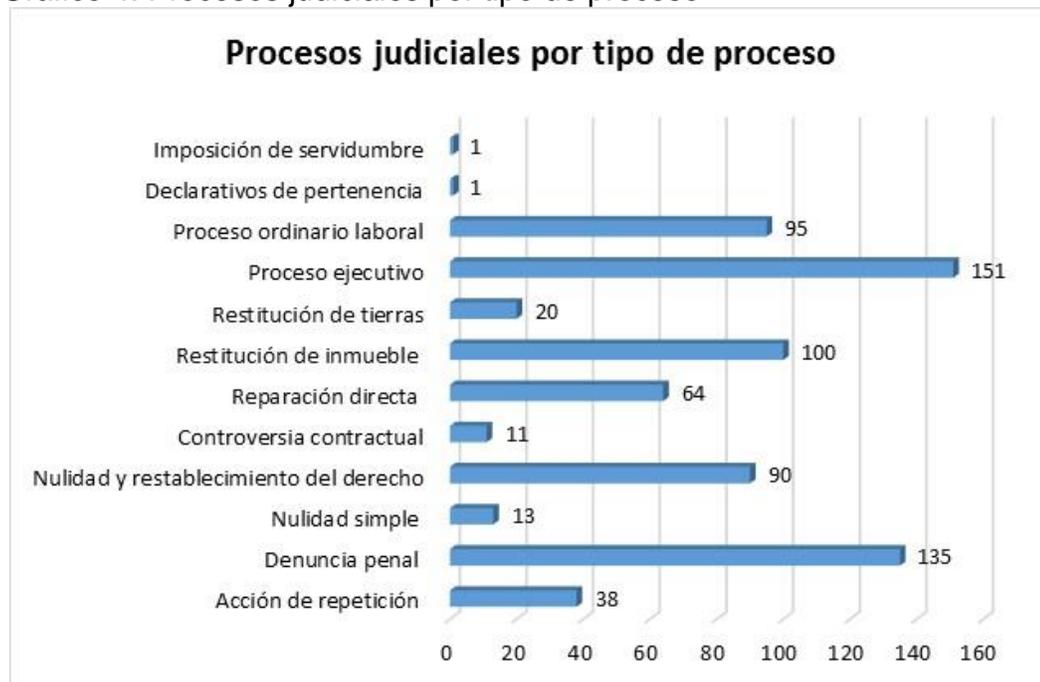
Cuadro 10. Procesos por medio de control

MEDIO DE CONTROL JUDICIAL	NÚMERO DE PROCESOS
Nulidad simple	13
Nulidad y restablecimiento del derecho	90
Controversia contractual	11
Reparación directa	64
Acción de repetición	38
Restitución de inmueble	100
Restitución de tierras	20
Ejecutivos	151
Declarativos de pertenencia	1
Ordinario laboral	95
Penal	135
Proceso de imposición de servidumbre	1
<b>TOTAL PROCESOS JUDICIALES</b>	<b>719</b>

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

El siguiente gráfico presenta los procesos judiciales activos en donde es parte la entidad, clasificado por tipo de proceso:

Gráfico 4. Procesos judiciales por tipo de proceso



Fuente: Oficina Asesora Jurídica

La entidad implementó la política de prevención del daño antijurídico con el fin de poner en conocimiento a las diferentes sectoriales del Municipio, la importancia de estar a la vanguardia de la actualidad jurídica y de su aplicación en las actuaciones que se surtan dentro del ente territorial.

Pese a que se dieron algunas sentencias favorables al Municipio de Barrancabermeja, confirmadas en segunda instancia, lo que dio lugar a la terminación de medios de control adelantados en contra de la administración municipal, también se recibieron en el período comprendido entre el 01 de octubre de 2018 al 01 de enero 2019, nuevas demandas correspondientes a ocho (8) demandas de nulidad y restablecimiento del derecho, dos (2) de reparación directa, dos (2) procesos de restitución de tierras, una (1) demanda de controversia contractual y un (1) proceso ejecutivo. Así mismo se interpusieron tres (3) acciones de repetición y setenta y seis (76) denuncias penales por los presuntos delitos de invasión y urbanización ilegal de tierras.

De acuerdo a la etapa procesal se presenta el estado actual de los procesos judiciales en el siguiente cuadro:

Cuadro 11. Procesos por etapa procesal

<b>ETAPA DEL PROCESAL</b>	<b>NÚMERO DE PROCESOS</b>
Notificación	348
Audiencia inicial	63
Alegatos	15
Audiencia de juzgamiento	2
Audiencia de preparatoria	9
Recurso auto	3
Fallo apelado	32
Sentencia sin apelación	1
Traslados excepciones	3
Pruebas	38
Sentencias	198
Conciliaciones	7
<b>TOTAL</b>	<b>719</b>

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

A la fecha de corte se tienen 337 sentencias, de las cuales 235 son fallos en primera instancia y 102 fallos en segunda instancia conforme a la información del siguiente cuadro:

### Cuadro 12. Fallos Judiciales

<b>Instancia</b>	<b>Sentido del fallo</b>	<b>N°</b>
Primera instancia	Favorables	193
	Desfavorables	42
Segunda instancia	Favorables	87
	Desfavorables	15
<b>TOTAL</b>		<b>337</b>

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

Con relación al sentido de los fallos, se evidencia que hasta el momento, en primera instancia el ente territorial tuvo un ahorro en pagos alusivos a pretensiones que salieron favorables por valor de \$10.138.931.724, y en segunda instancia la cuantía por sentencias favorables al Municipio asciende a la suma de \$8.742.521.062, valor ahorrado al presupuesto destinado al concepto de rubro de sentencias y conciliaciones; aunado a lo anterior, las cuantías de los procesos judiciales en los que se profirieron sentencias favorables en primera y segunda instancia, en el período del 01 de octubre de 2018 al 31 de enero de 2019, ascienden a un valor de \$657.091.062.

Actualmente existen 165 asuntos administrativos activos recibidos, en conocimiento y trámite de la Oficina Asesora Jurídica, cuyo fortalecimiento conlleva a mitigar el riesgo de prosperidad de las pretensiones de las autoridades administrativas cuando inicien procesos sancionatorios y cuando ello implique imposición de multas o en su defecto realizar alguna actuación ajena a las competencias del municipio de Barrancabermeja. En el siguiente cuadro se presentan los asuntos administrativos clasificados por autoridad administrativa que avoca conocimiento:

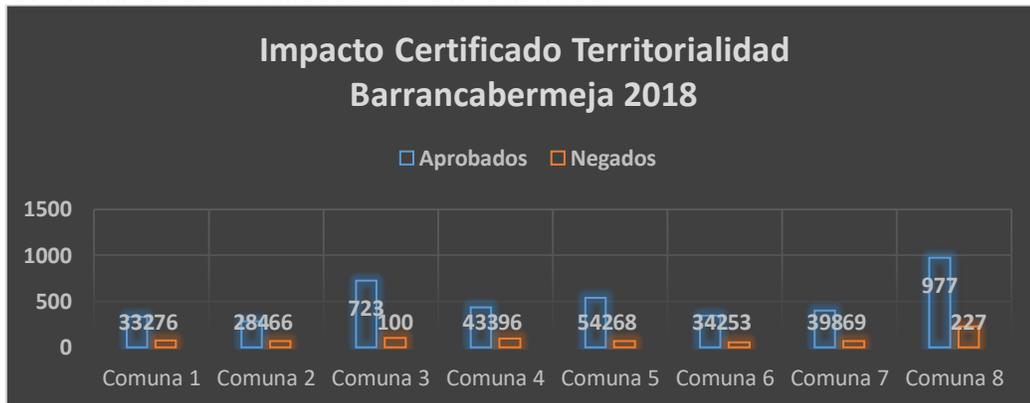
### Cuadro 13. Clasificación de asuntos administrativos por Autoridad que avoca conocimiento

<b>AUTORIDAD ADMINISTRATIVA</b>	<b>ACTIVOS</b>	<b>TERMINADOS</b>
Corporación Autónoma Regional de Santander -CAS	54	17
Pensiones y acreencias laborales	16	-
Superintendencias y Ministerios	19	2
Órganos de Control y Departamentos Administrativos	14	3
Peticiones	2	-
Policivos	8	-
Fiscalía	4	-
Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH	10	-
Agencia Nacional de Minería - ANM	1	-
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA	15	-
<b>Total</b>	<b>143</b>	<b>22</b>

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

- **Racionalización de Trámites.** Se realizaron acciones para brindar a la ciudadanía la realización en línea de los siguientes trámites:
- **Solicitud de Asistencia Técnica.** Se realizó la primera versión de este trámite, la cual se puede evidenciar en el siguiente enlace: <http://barrancabermeja-santander.gov.co/alcaldia/interfaces/asistenciatecnica/>.
  - **Certificado de Territorialidad.** Se realizaron ajustes de seguridad y la opción de adjuntar documentos requeridos para la expedición del certificado, como se evidencia en el siguiente enlace: <http://www.barrancabermeja-santander.gov.co/alcaldia/interfaces/sgl/>. Los resultados de los trámites realizados por la ciudadanía se presentan en el siguiente gráfico:

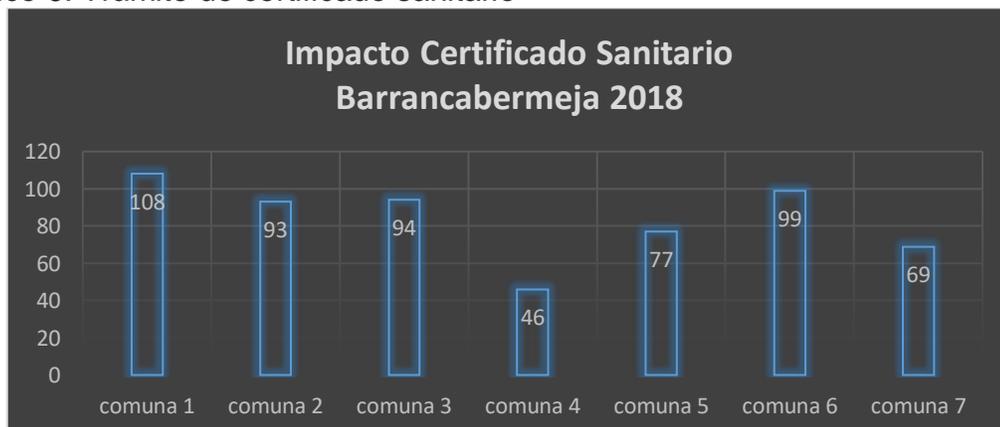
Gráfico 5. Trámites de certificado de territorialidad



Fuente: Secretaría TIC

- **Concepto sanitario.** Se realizó el desarrollo de la primera versión de la solicitud y expedición del concepto sanitario, el cual se puede evidenciar en el siguiente enlace: <http://barrancabermeja-santander.gov.co/alcaldia/interfaces/conceptosanitar>. Los resultados de este trámite se presentan en el siguiente gráfico:

Gráfico 6. Trámite de certificado sanitario



Fuente: Secretaría TIC

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>	
	<b>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</b>	
	<b>NOVIEMBRE DE 2018 – FEBRERO DE 2019</b>	Página: 21 de 41

- **Participación Ciudadana.** Se mantuvo actualizada la página Institucional en el Link Rendición de Cuentas, con los informes de Gestión presentados cada tres meses por cada Secretaría, donde se evidencia los avances de acuerdo a las metas de Plan de Desarrollo.

Se elaboró el documento de Rendición de Cuentas conforme a la Estructura emitida por Planeación Municipal con los avances de las metas del Plan de Desarrollo Barrancabermeja vigencia 2018 y publicado en la página web de la Alcaldía el día 26 de noviembre de 2018.

Se elaboró un cronograma de actividades para el desarrollo de la Rendición de Cuentas y la estrategia para la ejecución y participación de las diferentes Secretarías. Así mismo se diseñó la estructura para la presentación del informe de Rendición de Cuentas de cada sectorial.

Se elaboró un Banner en la página Institucional con el objetivo de darle a conocer a la comunidad un mes antes de la Audiencia Pública los avances de las metas por secretaría; desde este punto web, los ciudadanos podían generar preguntas, inquietudes y comentarios sobre la información suministrada mediante el informe preliminar de Rendición de Cuentas.



Por medio de la Oficina de Prensa y la Secretaría de las TIC se realizaron las invitaciones a los grupos de valor mediante tarjetas de invitación, correos electrónicos, videos institucionales incentivando la participación de la Audiencia de Rendición de Cuentas.

La Audiencia Pública se realizó el 28 de diciembre del 2018, donde participaron más

de 400 personas que hacen parte de los grupos de valor Municipal de Barrancabermeja. Durante el desarrollo de la Audiencia Pública se realizó la transmisión en Radio y T.V.

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>	
	<b>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</b>	
	<b>NOVIEMBRE DE 2018 – FEBRERO DE 2019</b>	Página: <b>22 de 41</b>

Con el objetivo de conocer la opinión de los ciudadanos y grupos de interés frente al ejercicio de rendición de cuentas, se diseñó un instrumento para su medición cuyos resultados se presentan en el siguiente cuadro:

Cuadro 14. Evaluación de la Rendición de Cuentas

<b>Preguntas</b>	<b>Respuestas</b>
Participación de la comunidad por género	Femenino: 51% Masculino: 49%
Considera que el evento público de rendición de cuentas realizado el día de hoy, sus dudas quedaron resueltas	Si: 94% No: 6%
Cómo se enteró de la realización del evento de rendición de cuentas	Redes sociales: 22% Aviso público: 14% Prensa u otros medios de comunicación: 22% Miembros de la comunidad: 39% Página web: 3%
Considera necesario que la Alcaldía continúe realizando eventos públicos de rendición de cuentas para dialogar con la ciudadanía	Si: 100% No: 0%
Utilidad del evento público de rendición de cuentas como espacio para el diálogo entre la Administración Pública territorial y la ciudadanía	Muy importante: 97% Poco importante: 3%
Después de haber tomado parte en el evento de rendición de cuentas, ¿considera que su participación en el control y apoyo a la gestión pública es?	Muy importante: 80% Importante: 17% Sin importancia: 3%
Considera que el evento de rendición de cuentas se desarrolló de manera:	Bien organizada: 84% Regularmente organizada: 14%
La explicación de los temas tratados durante la rendición de cuentas le parecieron:	Claros: 92% Confusos: 8%
El material didáctico utilizado en la jornada de rendición de cuentas le pareció:	Bueno: 86% Regular: 14%
Enumere, en orden de prioridad, los aspectos a mejorar en los próximos eventos de rendición de cuentas	Lugar más central: 35% Asistencia de más líderes: 21% Mayor convocatoria: 15% Puntualidad: 6% Sonido deficiente: 6% Falta silletería: 6% No entrega de Resumen ejecutivo: 6% Interrupción por refrigerios: 6%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

- **Atención al Ciudadano.** En el marco de la estrategia de Metodología Autogestión de Mejoramiento de Sistema de Servicio al Ciudadano, con el apoyo del Departamento Nacional de Planeación – DNP, se realizaron las siguientes acciones:
  - Se realizaron encuestas a los servidores públicos que atienden las ventanillas de las dependencias frente a su rol en la atención al ciudadano.

- Se aplicaron encuestas de satisfacción a los ciudadanos que se acercaron a las dependencias de la Administración Central Municipal.
- Se realizó reunión del Comité Interinstitucional de Atención al Ciudadano para contestar el Formulario de Levantamiento de Información
- El DNP hizo entrega de un Plan de Acción a ser implementado en la vigencia 2019.
- Se socializó la Carta de Trato Digno mediante una actividad lúdica en algunas dependencias, previa socialización del documento a los correos institucionales de todo el personal.
- Se socializó mediante fondos de pantallas en los equipos institucionales los deberes de los funcionarios frente a la atención al ciudadano.
- En el mes de enero del 2019 se realizó el Plan de Acción de la Atención al Ciudadano en el marco del Plan Anticorrupción el cual fue publicado en la página web de la Alcaldía.
- Aplicación de encuestas para medir la atención preferencial a la sede del Nuevo CAM, Secretaría de Gobierno y Secretaría General, cuyos resultados se presentan a continuación:

Cuadro 15. Atención por Grupo de Población preferencial

Dependencia	Persona en condición de discapacidad	Adulto mayor	Mujer con niño en brazos
Secretaría General	11%	56%	33%
Nuevo CAM (UMATA, Control Interno Disciplinario, Oficina Asesora de Control Interno, Inspecciones de Policía, Secretaría de Medio Ambiente)	0	100%	0

Fuente: Secretaría General

Cuadro 16. Efectividad de la atención preferencial

Dependencia	Persona en condición de discapacidad		Adulto mayor		Mujer con niño en brazos	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Secretaría General	100%	0	100%	0	100%	0
Nuevo CAM (UMATA, Control Interno Disciplinario, Oficina Asesora de Control Interno, Inspecciones de Policía, Secretaría de Medio Ambiente)	0	0	89%	11%	0	0

Fuente: Secretaría General

## 2.2 Evaluación del Riesgo

En este componente se definen los lineamientos para la Administración del Riesgo de la Entidad y a su vez identifican, evalúan y gestionan los eventos potenciales, que constituyen un riesgo para el logro de los objetivos institucionales.

En el siguiente cuadro se presentan el número de riesgos identificados, analizados y valorados para cada uno de los procesos, con sus respectivos controles, así:

Cuadro 17. Riesgos identificados por procesos

TIPO DE PROCESO	PROCESOS	Nº RIESGOS	Nº DE CONTROLES
<b>Procesos Estratégicos</b>	Direccionamiento Estratégico	3	3
	Planeación del Desarrollo	1	1
	Comunicaciones y Relaciones Públicas	1	1
<b>Procesos Misionales</b>	Desarrollo Económico y Social	7	7
	Servicio Educativo	3	14
	Gobernanza y Convivencia	6	6
	Desarrollo y Sostenibilidad Ambiental	1	1
	Infraestructura	5	10
	Desarrollo y Seguridad Social en Salud	2	3
	Planeación Territorial	3	3
<b>Procesos de Seguimiento y Evaluación</b>	Control Interno a la Gestión Pública	3	5
<b>Procesos de Apoyo</b>	Hacienda Pública	5	17
	Gestión Documental	3	4
	Gestión de Contratación	7	8
	Gestión Jurídica	6	6
	Recursos Físicos	1	2
	Informática y Tecnología	3	3
	Talento Humano	5	7
	Sistema de Información	1	1
<b>TOTAL RIESGOS</b>		<b>66</b>	<b>102</b>

Fuente: Oficina Asesora de Control Interno

Referente a los riesgos de corrupción, se identificaron 28 riesgos de corrupción, para lo cual se definieron 74 controles que permiten monitorear y prevenir la materialización de los mismos.

Cuadro 18. Riesgos de corrupción identificados

TIPO DE PROCESO	PROCESOS	N° RIESGOS DE CORRUPCIÓN	N° DE CONTROLES
<b>Procesos Estratégicos</b>	Direccionamiento Estratégico	1	5
	Planeación del Desarrollo	1	4
	Comunicaciones y Relaciones Públicas	1	1
<b>Procesos Misionales</b>	Desarrollo Económico y Social	2	5
	Servicio Educativo	2	8
	Gobernanza y Convivencia	1	3
	Desarrollo y Sostenibilidad Ambiental	3	5
	Infraestructura	3	8
	Desarrollo y Seguridad Social en Salud	1	3
	Planeación Territorial	1	1
<b>Procesos de Seguimiento y Evaluación</b>	Control Interno a la Gestión Pública	2	5
<b>Procesos de Apoyo</b>	Hacienda Pública	2	6
	Gestión Documental	1	4
	Gestión De Contratación	1	3
	Gestión Jurídica	1	1
	Recursos Físicos	1	3
	Informática y Tecnología	1	4
	Talento Humano	1	2
	Sistema De Información	2	3
<b>TOTAL RIESGOS</b>		<b>28</b>	<b>74</b>

Fuente: Oficina Asesora de Control Interno

En el siguiente gráfico se muestra la proporción de los riesgos de los procesos frente a los riesgos de corrupción de la Entidad.

Gráfico 7. Proporción por clase los riesgos



Fuente: Oficina Asesora de Control Interno

## 2.3 Actividades de Control

Dentro de este componente se realiza el seguimiento periódico a los planes institucionales que se implementan e igualmente se evalúan los resultados que se dan en materia de ejecución presupuestal, y el avance de las metas establecidas asociadas en el Plan de Desarrollo.

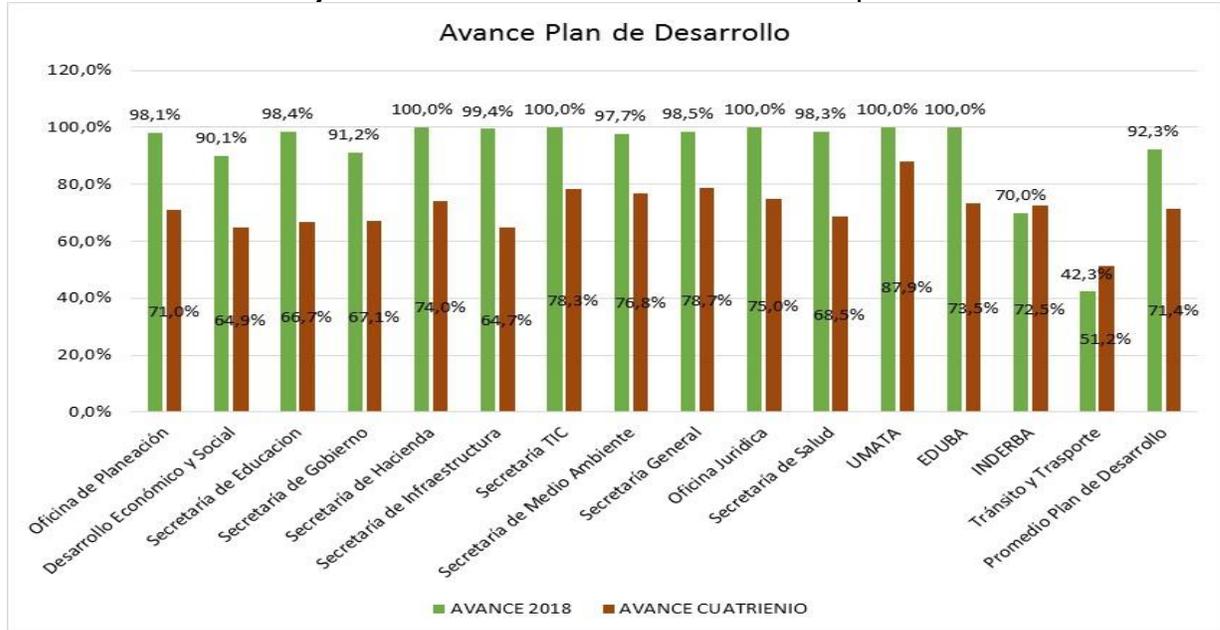
**2.3.1 Dimensión de Evaluación de Resultados.** El propósito de esta dimensión es promover el seguimiento a la gestión y su desempeño, para medir los avances en las metas propuestas, definir acciones para mitigar posibles riesgos que dificulten el logro de las mismas y determinar si se obtuvieron dentro del tiempo, condiciones y recursos previstos.

- **Seguimiento a la Gestión.** La Oficina Asesora de Planeación cuenta con un sistema de información “ALPHASIG” el cual permite evidenciar y evaluar los avances financieros y las metas de producto plasmadas en el Plan de Desarrollo, identificando de esta manera los puntos críticos en los avances, a fin de que cada Secretaría tome las alertas para ajustar su Plan de Acción y poder dar cumplimiento a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Barrancabermeja Incluyente, Humana y Productiva 2016-2019.

En el siguiente gráfico se presentan los avances del Plan Desarrollo en la vigencia 2018 y lo corrido del cuatrienio 2016-2019, por cada sectorial:



Gráfico 8. Avance de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

En el siguiente gráfico se presenta el avance total en cada anualidad del período y el acumulado de lo corrido del cuatrienio frente al total programado.

Gráfico 9. Avance del Plan de Desarrollo Municipal



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

- **Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.** El nivel de ejecución global para cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2018, se presenta en el siguiente cuadro:

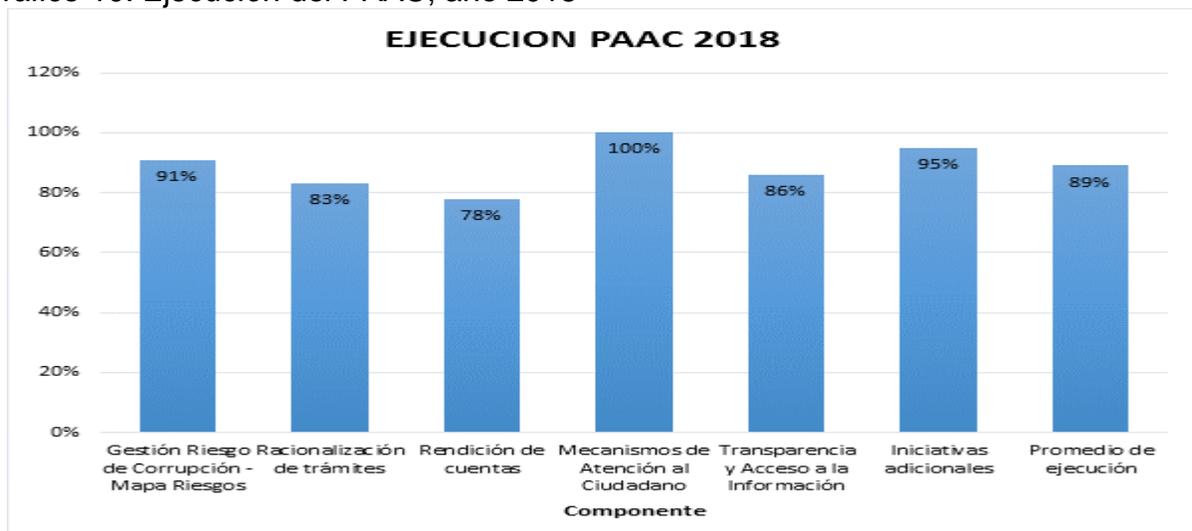
Cuadro 19. Avance del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano por componente

Nº	COMPONENTE	RESPONSABLES	AVANCE 30 ABRIL	AVANCE 31 AGOSTO	AVANCE 31 DICIEMBRE
1	Gestión del Riesgo de Corrupción-Mapa de Riesgos de Corrupción	Oficina Asesora de Control Interno, Oficina Asesora de Planeación, Oficina Asesora de Prensa, Secretaría General, Secretaría TIC	12%	60%	91%
2	Estrategia de Racionalización de trámites	Oficina Asesora de Prensa y Protocolo, Secretaría de Gobierno, Secretaría Local de Salud, Secretaría TIC, UMATA	0%	48%	83%
3	Rendición de cuentas	Oficina Asesora de Control Interno, Oficina Asesora de Planeación, Oficina Asesora de Prensa y Protocolo, Secretaría General, Secretaría TIC	10%	10%	78%
4	Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Oficina Asesora Control Interno, Secretaría General	17%	66%	100%
5	Transparencia y Acceso a la Información	Todas las dependencias	14%	59%	86%
6	Iniciativas adicionales	Oficina Asesora de Control Interno	80%	85%	95%
<b>Promedio de ejecución</b>			<b>22%</b>	<b>55%</b>	<b>89%</b>

Fuente: Oficina Asesora de Control Interno

La ejecución promedio El PAAC fue del 89% que puede considerarse alta por encontrarse en el rango de 80% a 100%, lo que indica la implementación de la mayor parte de las actividades programadas. El avance alcanzado en la vigencia 2018 por cada componente se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 10. Ejecución del PAAC, año 2018



Fuente: Oficina Asesora de Control Interno

El Mapa de Riesgos de Corrupción es el instrumento para la gestión de los riesgos, donde se identifican la probabilidad de ocurrencia de hechos de corrupción y se establecen los controles para evitar su materialización o minimizar su impacto. En el componente de riesgos se presentó la información referente a este instrumento.

- **Contratos y Convenios.** El número total de procesos contractuales por modalidad, suscritos por el Municipio de Barrancabermeja durante los meses de octubre de 2018 a enero de 2019, se detallan a continuación:

Cuadro 20. Contratos por modalidad

MODALIDAD CONTRATACION	OCTUBRE 2018	NOVIEMBRE 2018	DICIEMBRE 2018	ENERO 2019
Contratación Directa	247	766	64	226
Licitación Pública	0	2	1	1
Selección Abreviada (Mc - Si)	1	4	2	0
Mínima Cuantía	4	5	9	2
Concurso de Mérito	1	0	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>253</b>	<b>777</b>	<b>77</b>	<b>230</b>

La Contratación Directa es la primera modalidad de contratación con el Municipio, teniendo su mayor porcentaje de utilización el mes de Noviembre de 2019 con 766 contratos suscritos bajo esta modalidad.

- **Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias y Sugerencias, PQRDS.** Durante la vigencia 2018, se presentaron un total de 18.346 PQRSD a las diferentes dependencias. La distribución de las diferentes modalidades se presenta en el siguiente cuadro:

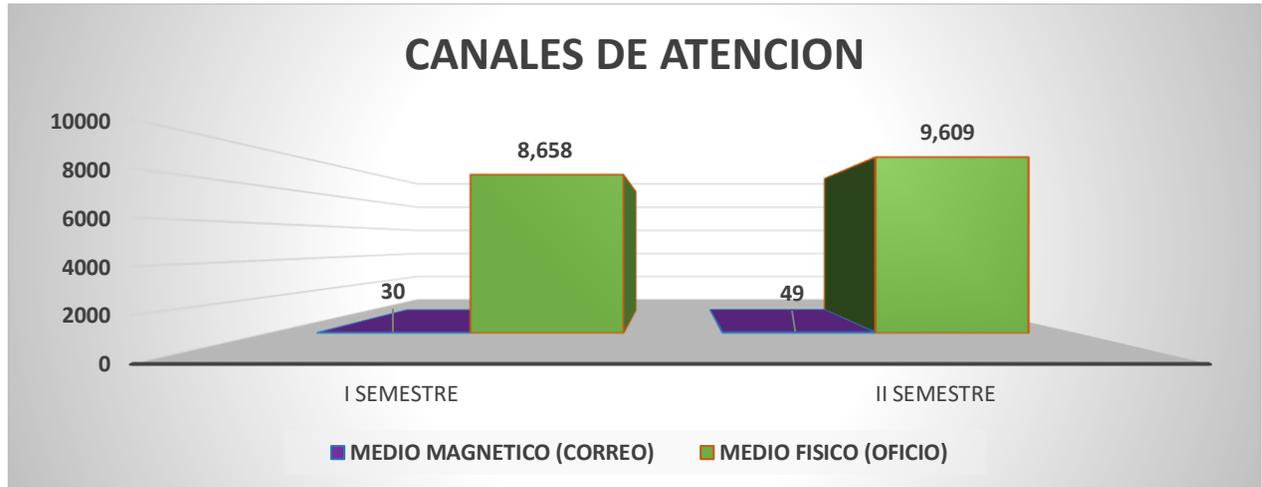
Cuadro 21. Peticiones recibidas por tipología

TIPO DE PETICION	I SEMESTRE 2018	II SEMESTRE 2018	TOTAL
1. Petición de documentos	4.715	7.165	11.880
2. Petición sobre consultas	3.272	1.856	5.128
3. Quejas	151	194	345
4. Reclamos	28	32	60
5. Peticiones formales entre autoridades	476	387	863
6. Tutelas	46	24	70
<b>TOTAL</b>	<b>8.688</b>	<b>9.658</b>	<b>18.346</b>

Fuente: Oficina Asesora de Control Interno

El canal de atención más utilizado es el presencial a través de medio físico, tal como se aprecia en el siguiente gráfico:

Gráfico 11. Canales de Atención



Fuente: Oficina Asesora de Control Interno

Durante el período estudiado se dio respuesta oportuna al 97,9% de las peticiones y se respondió por fuera del término establecido a un total de 378 peticiones, de las cuales 2,6% correspondió al primer semestre y 1,6% del total se dio en el segundo semestre, tal como se observa en el siguiente gráfico:

Gráfico 12. Oportunidad en la atención a los requerimientos



Fuente: Oficina Asesora de Control Interno

## 2.4 Información y Comunicación

En este componente se debe verificar que la información generada y comunicada tanto interna como externamente, permita divulgar los resultados de la gestión, evidencie las mejoras realizadas y que sea adecuada a las necesidades de los grupos de valor y grupos de interés.

**2.4.1 Dimensión Información y Comunicación.** En el desarrollo de esta dimensión, deben tenerse en cuenta los lineamientos de las de Gestión documental y Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.

**2.4.1.1 Gestión documental.** Durante el período de análisis, se realizaron actividades para el fortalecimiento de la Gestión Documental, acordes con las necesidades de cada una de las dependencias, que comprende las siguientes:

- Aplicación de las Tablas de Retención Documental, para lo cual se adelantaron seguimientos a su aplicación en los archivos de gestión en cada una de las Secretarías y Oficinas Asesoras.
- Seguimiento a las comunicaciones oficiales recibidas y enviadas y Resoluciones generadas
- Se organizaron las series documentales de resoluciones y nómina de las vigencias 2017 y 2018, las cuales quedaron dispuestas para el servicio de consulta, con el siguiente resultado:

Serie documental	Vigencia	Avance de organización	Total/meses
Resoluciones	2017-2018	100%	5.265
Nómina de Empleados Públicos, Oficiales y Pensionados	2017 - 2018	100%	48

- Se avanzó en el proceso de digitalización y escáner de las Historias Laborales de los funcionarios de la Administración Municipal, de acuerdo al siguiente detalle:

Historia laboral	Total	Total de organización	Avance en organización
Públicos	392	251	64%
Oficiales	148	148	100%
Pensionados	387	95	23%

- Organización de Archivo de Gestión de la Secretaría de Hacienda: se realizó la organización de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal vigencia 2017, con el fin de mantenerlos ordenados y clasificados, los cuales también se les realizó la transferencia al Archivo Central para su custodia.

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>	
	<b>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</b>	
	<b>NOVIEMBRE DE 2018 – FEBRERO DE 2019</b>	Página: <b>32</b> de <b>41</b>

- Capacitación y asesorías a las diferentes dependencias en la organización y clasificación de los Archivos de Gestión, entre las cuales están UMATA, Secretaría del Medio Ambiente, Control Interno Disciplinario, Inspecciones Urbanas de Policía de acuerdo a las Tablas de Retención Documental, para que estos archivos estén en óptimas condiciones al momento que se requieran ser consultados.

**2.4.1.2 Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.** Esta política busca garantizar el ejercicio del derecho fundamental de acceder a la información pública, para lo cual las entidades públicas están obligadas a divulgarla sin que medie solicitud alguna y así mismo, debe responder de manera adecuada, veraz, oportuna y gratuita a las solicitudes de acceso a la información, que a su vez conlleva la producción o captura de dicha información.

- **Información interna y externa.** La Oficina de Prensa, Comunicaciones y Protocolo apoya a las diferentes dependencias en las estrategias de divulgación que se requieren para facilitarle al ciudadano la interacción, participación y beneficios en los diferentes programas, proyectos y actividades de la Administración Municipal.

En éste aspecto se viene implementando el Plan Estratégico de Comunicaciones que direcciona el Plan de Acción diario y que finalmente constituye la gestión de la dependencia sustentada en la elaboración de piezas comunicativas para divulgar la información institucional a través de radio, prensa, televisión, redes sociales, portal web, intranet, campañas internas y externas, comunicados de prensa internos y externos, entre otras actividades complementarias. Los logros y avances alcanzados en la implementación del plan de acción se direccionan a:

- Incrementar el número de seguidores (en la fan page, twitter e Instagram) interesados en conocer las ejecutorias, lo que nos garantiza mayores multiplicadores de la gestión de gobierno.
- Entregar en tiempo real la información, con la cual se dan a conocer los avances del plan de desarrollo desde las diferentes sectoriales, oficinas asesoras e institutos descentralizados.
- Posicionar la imagen del Alcalde y de su programa de gobierno, desde diferentes perspectivas, logrando una percepción positiva.
- Responder de manera inmediata a las inquietudes comunitarias.
- Lograr que sea divulgada, replicada y ampliada la información generada desde las diferentes sectoriales, por considerarse relevante y de impacto social, tanto en medios de comunicación como en redes sociales y comunidades.
- Responder con inmediatez a las inquietudes comunitarias, sirviendo de canal entre la Administración Municipal, los habitantes de la ciudad y los medios de comunicación.

El siguiente cuadro presenta los resultados alcanzados en el tema de comunicaciones.

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>	
	<b>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</b>	
	<b>NOVIEMBRE DE 2018 – FEBRERO DE 2019</b>	Página: 33 de 41

Cuadro 22. Resultados de las comunicaciones

ACTIVIDAD REALIZADA	Noviembre de 2018	Diciembre de 2018	Enero de 2019	Febrero de 2019
<b>SEGUIDORES FACEBOOK:</b> Presentar en el facebook de la Alcaldía de Barrancabermeja, presenta de manera periódica en el término de tiempo información institucional	20.223	20.619	21.474	22.147
<b>TWITTER:</b> Presentar en la cuenta <b>Alcaldiabarranc.</b> información actualizada con piezas, videos, notas e informes institucionales	4.164	4.202	4.268	4.350
<b>INSTAGRAM:</b> Presentar en la cuenta <b>Alcaldiabarranca.</b> Información actualizada con piezas, videos, notas e informes institucionales.	1.827	1.927	2.029	2.143
<b>YOUTUBE: Alcaldía de Barrancabermeja Suscriptores.</b> Se actualiza con videos institucionales.	748	774	785	792
<b>VISUALIZACIONES CANAL YOUTUBE:</b> Presentar videos institucionales informativos, educativos y de interés comunitario.	6.428	4.366	4.774	4.627
<b>PÁGINA WEB:</b> Número de ingresos a la página para consultar información institucional	3'718.742	3'900.000	4.150.000	4'231.670
<b>BANNER:</b> Publicados en la parte superior de la página Web	2	2	0	3
<b>TRANSMISIONES EN VIVO:</b> Realizar transmisiones en vivo desde la cuenta de facebook de la Alcaldía municipal de acuerdo a la priorización por temas.	11	9	4	8
<b>BOLETÍN :</b> presentar un resumen digital en formato boletín de las acciones más relevantes del gobierno municipal solo en imágenes	89	19	40	82
<b>INFORMATIVO INSTITUCIONAL:</b> Realizar semanalmente un informativo en el que se presente los hechos más importantes de la semana	4	4	0	3
<b>INFORMATIVO ESPECIAL LAS 5 DEL DÍA</b>	20	18	0	16
<b>PRODUCCIÓN DE SPOTS Y/O COMERCIALES INSTITUCIONALES:</b> Producción de spots institucionales relacionados con campañas, convocatorias o información especial.	6	8	0	2
<b>PRODUCCIÓN DE NOTAS PERIODÍSTICAS:</b> Registro y producción de notas periodísticas sobre el día a día de la administración municipal.	52	26	11	26
<b>TOMA DE FOTOGRAFIAS Y ACTUALIZACIÓN DEL BANCO DE IMÁGENES</b>	1.202	1.505	193	379
<b>ELABORACIÓN DE PIEZAS DE DISEÑO PARA REDES SOCIALES:</b> Trabajo de diseño para la producción de diversas piezas de carácter institucional para redes sociales, pantallas led, prensa escrita, publicidad externa y productos de tv.	170	180	30	120
<b>ELABORACIÓN DE CAMPAÑAS INSTITUCIONALES:</b> Desarrollo del concepto y contenido de campañas institucionales	5	6	2	5
<b>GACETAS OFICIALES:</b> Publicar en la Gaceta los actos administrativos de carácter general	1 Gaceta No. (262)	1 Gaceta No. (263)	1 Gaceta No. (264)	1 Gaceta No. (265)

Fuente: Oficina Asesora de Prensa

En desarrollo del Plan Estratégico de Comunicaciones se utiliza mecanismos tales como redes sociales, portal web, intranet, campañas internas y externas, comunicados de prensa internos y externos, entre otros.

- Boletines de Prensa. Con corte a Enero se expidieron 40 Boletines y a Febrero se expidieron 121 Boletines. Se pueden consultar en el enlace.



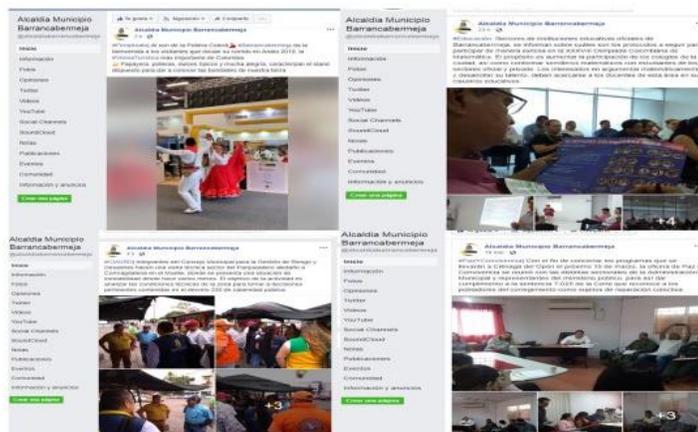
<https://www.barrancabermeja.gov.co/sites/default/files/opendata/Bolet%C3%ADn%20de%20Prensa%20No.%20042%20de%202018.pdf>

- Gaceta Municipal. A la fecha se han Diseñado 2 Gacetas, la más reciente de los meses enero y febrero. Se puede consultar en el enlace:

<https://www.barrancabermeja.gov.co/documento/gaceta-no-263-de-2018>



- Fan Page de la Alcaldía de Barrancabermeja. Se actualiza permanentemente

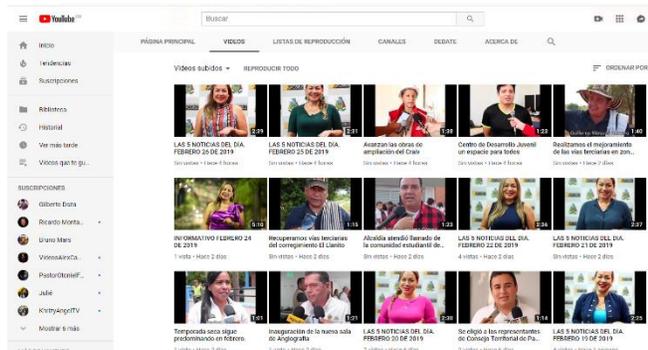




- Banners diseñados y publicados en página web y redes sociales. Con corte a Febrero de 2019, se registra nuevos banner en el portal web <https://www.barrancabermeja.gov.co/>



- Videos en YouTube. Publicación videos en el canal de YouTube Alcaldía de Barrancabermeja. Pantallazo mes de Febrero de 2019.



de

<https://www.youtube.com/user/barrancasantander/videos>

- Las cinco noticias del día. Micro informativo diario. Producción a Febrero de 2019: 16 micro informativos, las Cinco Noticias del Día.



LAS 5 NOTICIAS DEL DÍA, FEBRERO 25 DE 2019

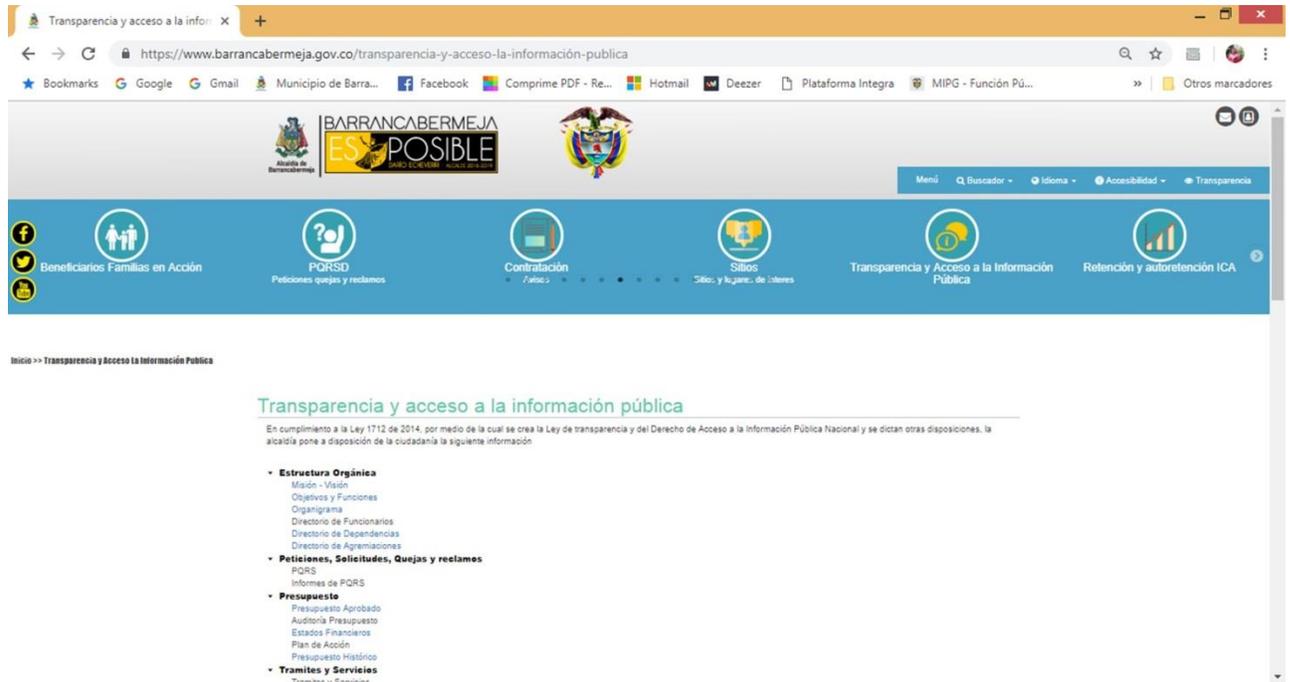
- Informativo semanal. Producción y emisión de tres (3) Informativos institucionales emitidos hasta febrero de 2019.

<https://www.youtube.com/user/barrancasantander/videos>

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>	
	<b>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</b>	
	<b>NOVIEMBRE DE 2018 – FEBRERO DE 2019</b>	Página: <b>36 de 41</b>

- Transmisiones en Vivo. Se realizaron las siguientes transmisiones en Vivo:
  - Transmisión en vivo, Alcalde de Barrancabermeja Fernando Andrade Niño, acompaña al Gobernador Didier Tavera en la expedición Santander que se realiza en el corregimiento de San Rafael de Chucurí el 26 de febrero de 2019 (se hicieron 4 transmisiones).
  - Transmisión en vivo recorrido obra de ampliación del Centro Regional de Atención Integral a Víctimas, CRAIV, donde como gobierno municipal se hizo la donación del terreno. 25 febrero de 2019.
  - Inauguración Colegio Agropecuario La Fortuna. 7 de febrero de 2019.
  - Entrega de un radar meteorológico en el corregimiento El Centro por parte del Ministro del Medio Ambiente Ricardo Lozano. 21 de febrero de 2019.
  - Tema Río Magdalena con el Ministro del Medio Ambiente, Ricardo Lozano. 21 de febrero de 2019.

De acuerdo con los requerimientos de la Ley 1712 de 2014, se mantiene actualizada la página institucional con la información allegada por las sectoriales, en el Link de Transparencia y acceso a la información pública <https://www.barrancabermeja.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informaci%C3%B3n-publica>.



Inicio >> Transparencia y Acceso La Información Pública

### Transparencia y acceso a la información pública

En cumplimiento a la Ley 1712 de 2014, por medio de la cual se crea la Ley de transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones, la alcaldía pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información:

- **Estructura Orgánica**
  - Misión - Visión
  - Objetivos y Funciones
  - Organigrama
  - Directorio de Funcionarios
  - Directorio de Dependencias
  - Directorio de Acreditaciones
- **Peticiones, Solicitudes, Quejas y reclamos**
  - PQRS
  - Informes de PQRS
- **Presupuesto**
  - Presupuesto Aprobado
  - Auditoría Presupuesto
  - Estados Financieros
  - Plan de Acción
  - Presupuesto Histórico
- **Tramites y Servicios**
  - Tramites y Servicios

## 2.5 Actividades de monitoreo

En este componente se debe hacer seguimiento oportuno al estado de la gestión, de los riesgos y los controles, que se realiza por medio de la evaluación concurrente o

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>	
	<b>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</b>	
	<b>NOVIEMBRE DE 2018 – FEBRERO DE 2019</b>	Página: <b>37</b> de <b>41</b>

autoevaluación y la evaluación independiente, con el propósito de valorar la efectividad del control interno, la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos, el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos y los resultados de la gestión, a fin de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.

**2.5.1 Programa Anual de Auditorías Internas.** Este programa se ejecutó en su totalidad en el año 2018, de acuerdo a lo programado cuyo avance se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro 23. Ejecución del Programa Anual de Auditorías Internas 2018

No.	Entidad o proceso auditado	Responsable	Estado	% Avance	No. Hallazgos
01	Bomberos Voluntarios	Secretaría de Gobierno	Culminado	100	0
02	Cruz Roja	Secretaría de Gobierno	Culminado	100	0
03	Policía Nacional	Secretaría de Gobierno	Culminado	100	5
04	Defensa Civil	Secretaría de Gobierno	Culminado	100	1
05	Gestión contable	Secretaría de Hacienda	Culminado	100	2
06	Convención colectiva trabajadores oficiales	Sindicato de Trabajadores	Culminado	100	3
07	Banco de proyectos	Oficina Asesora de Planeación	Culminado	100	4
08	Gestión precontractual, contractual, postcontractual	Oficina Asesora Jurídica	Culminado	70	11
09	Colegio El Castillo	Colegio El Castillo	Culminado	100	0
10	Institución Educativa San Marcos - El Llanito	San Marcos El Llanito	Culminado	100	5
11	Normal Cristo Rey	Normal Cristo Rey	Culminado	100	0
12	Instituto Técnico Superior Industrial	Instituto Técnico Superior Industrial	Culminado	100	0
13	Institución Educativa Los Laureles	Institución Educativa Los Laureles	Culminado	100	4
14	Auditoría Especial Gestión administrativa y financiera Secretaría Educación	Secretaría Educación	Culminado	100	12
15	Ley de transparencia y acceso a la información	Secretaría TIC	Culminado	100	0
16	Contrato de Concesión al alumbrado público Municipio Barrancabermeja, vigencia 2018	Secretaría de Infraestructura	Culminado	100	0
17	Contrato de concesión a institución Educativa Juan Francisco Sarasti	Secretaría de Educación	Culminado	100	0

Fuente: Oficina Asesora de Control Interno

En sesión de Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del día 14 de diciembre de 2018, se aprobó el Programa Anual de Auditorías para la siguiente vigencia, el cual se presenta en el siguiente cuadro:

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>	
	<b>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</b>	
	<b>NOVIEMBRE DE 2018 – FEBRERO DE 2019</b>	Página: <b>38</b> de <b>41</b>

**Cuadro 24. Programa Anual de Auditorías Internas 2019**

No.	Nombre de la actividad	Detalle de la actividad	Norma que reglamenta	Proceso	Líder de proceso
1	Caja Menor	Evaluación y Verificación al cumplimiento de la normatividad.	Ley 87 de 1993	Direccionamiento o Estratégico	Secretaría Privada
2	Gestión contable IV trimestre 2018 y I trimestre 2019	Evaluación y Verificación al cumplimiento de la normatividad.	Ley 87 de 1993	Hacienda Pública	Secretaría de Hacienda
3	Seguimiento a proyectos de Inversión - Anual	Verificar el comportamiento de los recursos, para los proyectos de Inversión.	Ley 152 de 1994	Todos	Oficina Asesora de Planeación
4	Estado de los recursos naturales y medio ambiente	Evaluación y Verificación al cumplimiento de la normatividad.	Normatividad vigente	Gestión ambiental	Secretaría de Medio Ambiente
5	Gestión Contractual	Verificación cumplimiento procedimientos y normatividad.	Ley 80 de 1993- Ley 1150 de 2007	Gestión Contratación	Oficina Asesora Jurídica
6	Seguimiento Plan de desarrollo	Verificación cumplimiento procedimientos y normatividad	Norma Vigente	Planeación Estratégica	Oficina Asesora de Planeación
7	Bomberos voluntarios y Cruz Roja	Verificación cumplimiento procedimientos y normatividad.	Ley 322 de 1996, artículo 2 y Acuerdo 021 de 2003 (Sobretasa Bomberos Voluntarios y Cruz Roja)	Gobernanza y convivencia	Secretaría de Gobierno
8	Policía Nacional, Defensa Civil, INPEC; BAGRA y BAEV	Verificación cumplimiento procedimientos y normatividad.	Ley 1421 de 2010 (FONSET), Acuerdos 020 de 2011 y 028 de 2017	Gobernanza y convivencia	Secretaría de Gobierno
9	Archivo Central -	Verificación cumplimiento procedimientos y normatividad.	Ley 594 de 2000	Gestión documental	Secretaría General
10	Convención colectiva de trabajo, artículo 18	Verificación cumplimiento procedimientos y normatividad.	Artículo 18 de la Convención Colectiva de Trabajo	Talento Humano	Sindicato de Trabajadores del Municipio de Barrancabermeja
11	Código general disciplinario	Verificación cumplimiento integral Control Interno	Ley 1952 del 28 de enero de 2019 (Antes Ley 734 de 2002)	Talento Humano Control Interno Disciplinario	Control Disciplinario Interno
12	Adquisiciones - Inventarios - Pólizas	Verificación cumplimiento integral Control Interno	Ley 80 de 1993- Ley 1150 de 2007	Recursos Físicos	Secretaría General - Almacén
13	Gestión Integral TIC	Verificación cumplimiento integral Control Interno.	Procedimientos internos (plan Tecnológico, Plan de contingencia TIC)	Informática y Tecnología	Secretaría TIC
14	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Verificación cumplimiento procedimientos y normatividad.	Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 1111 e ISO 45001:2018	Talento Humano - SST	Secretaría General

Fuente: Oficina Asesora de Control Interno

**2.5.2 Planes de mejoramiento.** La Oficina de Control Interno efectuó durante la vigencia 2018 el proceso de suscripción de los planes de mejoramiento de acuerdo a cada proceso y a los resultados de cada auditoría realizado por los entes de control. Así mismo, realizó el respectivo seguimiento e implementó como autocontrol el seguimiento bimensual con sus evidencias de cumplimiento.

En el siguiente cuadro se presenta el avance de los Planes de Mejoramiento resultantes de las Auditoría Internas:

Cuadro 25. Avance de los Planes de mejoramiento por procesos

Proceso o entidad	Observaciones	Cumplimiento
Secretaría de Gobierno - Defensa Civil	1	100%
Institución Educativa José Antonio Galán	5	32%
Convención colectiva trabajadores oficiales - SINTRAMUNICIPAL	3	93,3%

Fuente: Oficina Asesora de Control Interno

Para la vigencia 2019 se suscribieron los siguientes planes de mejoramiento, producto de las auditorías internas 2018:

Cuadro 26. Planes de mejoramiento suscritos

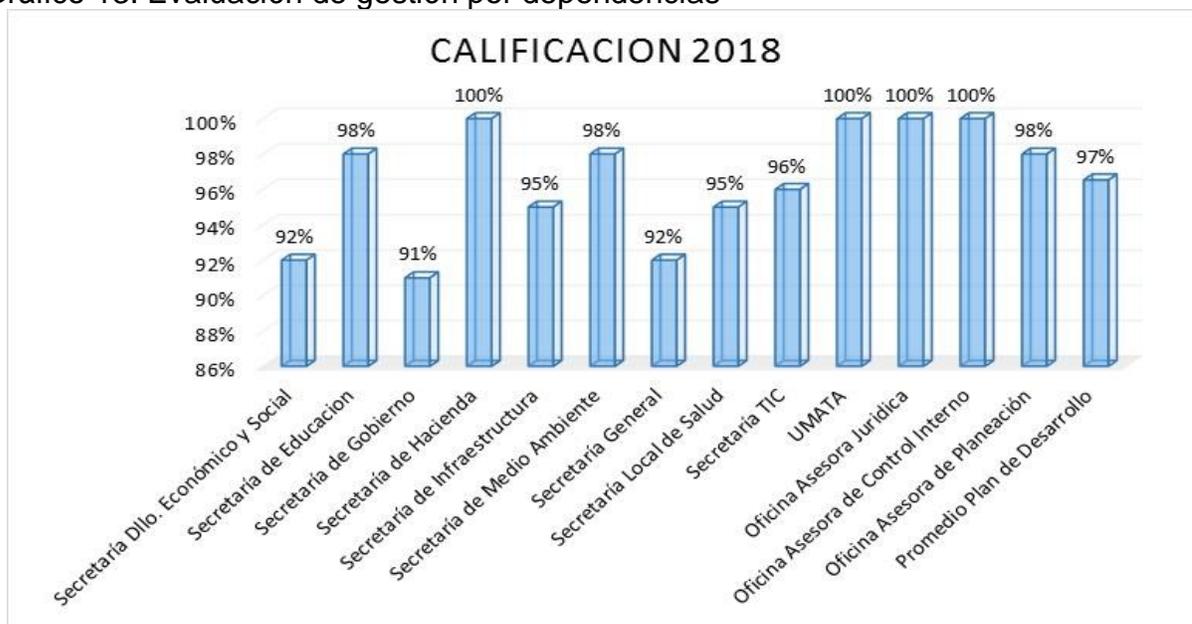
Entidad o proceso auditado	Responsable	No. Hallazgos
Policía Nacional	Secretaría de Gobierno	5
Defensa Civil	Secretaría de Gobierno	1
Gestión contable	Secretaría de Hacienda	2
Convención colectiva trabajadores oficiales	Sindicato de Trabajadores	3
Banco de proyectos	Oficina Asesora de Planeación	4
Gestión precontractual, contractual, post-contractual	Oficina Asesora Jurídica	11
Institución Educativa San Marcos - El Llanito	San Marcos El Llanito	5
Institución Educativa Los Laureles	Institución Educativa Los Laureles	4
Auditoría Especial Gestión administrativa y financiera Secretaría Educación	Secretaría Educación	12

Fuente: Oficina Asesora de Control Interno

**2.5.3 Evaluación de la Gestión por Dependencias.** Comprende la evaluación a la gestión por Dependencias que se realiza anualmente, enfocado al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal. El siguiente gráfico presenta los resultados de la medición, en donde se observa una calificación superior al 90% para todas las sectoriales y un promedio de cumplimiento del 97%:



Gráfico 13. Evaluación de gestión por dependencias



Fuente: Oficina Asesora de Control Interno

**2.5.4 Presentación de informes de Ley.** La Oficina de Control Interno realizó los seguimientos que le corresponden y elaboró los respectivos informes de acuerdo a la relación consignada en el siguiente cuadro:

Cuadro 27. Informes presentados año 2018

Informe	Periodicidad
Informe de austeridad y eficiencia en el gasto público	Trimestral
Seguimiento al plan de mejoramiento al Sistema General de Participación - SGP - y Regalías - Contraloría General	Semestral
Informe plan de mejoramiento con corte a 31 de diciembre - Contraloría municipal	Anual
Informe de gestión al Concejo Municipal	Cuatrimstral
Informe evaluación a la gestión institucional por dependencia	Anual
Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Cuatrimstral
Informe de control interno contable	Anual
Informe pormenorizado del sistema integrado de gestión	Cuatrimstral
Informe derechos de autor	Anual
Seguimiento a la presentación del informe SIRECI - Contraloría General de la República	Mensual y trimestral
Seguimiento a la publicación en la web a 31 de enero de cada año de los planes institucionales y estratégicos y el presupuesto de la Entidad	Anual
Informe sobre las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD)	Semestral
Seguimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Cuatrimstral
Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG FURAG II - INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO -	Anual
Seguimiento al Mapa de Riesgos por proceso	

Fuente: Oficina Asesora de Control Interno



### 3. Conclusiones y Recomendaciones

El MIPG permite a la entidad transformar los insumos en resultados que produzcan los impactos deseados, fortaleciendo las capacidades para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar su gestión, y tener un desempeño institucional que genere valor público. La integración del Control Interno a través del MECI, se constituye en el factor fundamental para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales

Se debe revisar la Política de Administración del Riesgo, con el objeto de alinearla al MIPG y se precisen su objetivo, alcance, niveles de aceptación o tolerancia al riesgo, tratamiento a los mismos conforme a su valoración. Este proceso debe fortalecerse con la participación de los responsables en las dinámicas de revisión, ajustes e implementación.

Es necesario establecer y promover los roles, funciones y responsabilidades en los distintos niveles de la entidad en relación al Sistema de Control Interno con base en el esquema de las líneas de defensa.

La Alta Dirección dentro de su rol estratégico, debe revisar los resultados de la gestión, de percepción de los usuarios y de las auditorías internas con el fin de tomar las decisiones y correctivos que correspondan.

Es imperativo definir y realizar las acciones establecida para una plena implementación del Modelo, como herramienta de gestión que permita los resultados esperados en el cumplimiento de su misión que redunde en bienestar de la población.

**LUZ ELVIRA QUINTERO PEREZ**

Jefe Oficina Asesora de Control Interno

	Nombre Del Funcionario	Firma
Proyectó	Lilia Torres Niz, Profesional especializada	
Revisó	Isolina T.S.	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por los tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma